MEM21-010969/ IDM 112000
(Al contestar cite este número)

MEM21-010969

MEMORANDO

Para: **JORGE IGNACIO ALVAREZ LOPEZ**
Subdirector Técnico

De: **JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO**
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Fecha: lunes, 06 de septiembre de 2021

Asunto: Publicación edicto Resolución N° 1989 de 01 de septiembre de 2021

Cordial Saludo.

En virtud de lo ordenado en la Resolución No. 1989 del 014 de septiembre 2021, por la cual se liquida unilateralmente el contrato de prestación de servicio No. 386 - 2021, celebrado entre LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN Y MARTHA LUZ ACEVEDO ACEVEDO (Q.E.P.D.), se hace necesario publicar un edicto con el contenido de la misma, esto debe hacerse a través de un medio de amplia circulación, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1437 de 2011.

Se anexa documento con la información que se requiere publicar.

Atentamente,

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Coordinador Grupo de Gestión Contractual

Con copia: No aplica<
Anexos: copia de la resolución,

Proyectó: Edgardo f. Polo Burgos – Abogado Grupo de Gestión Contractual.